



CRITERIOS DE HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES

Reunido el Pleno de la Comisión de Convalidaciones (a la cual pertenece la RFEBM en representación de las Federaciones Nacionales), el día 19 de junio, acuerda lo siguiente:

A los monitores de balonmano:

- Se les CONVALIDAN: la prueba de acceso, el bloque común, el bloque específico, el bloque complementario y el bloque de prácticas, de primer nivel de Técnico en Balonmano, a los solos efectos de que puedan cursar el 2º Nivel en escuela oficial de Técnico Deportivo en Balonmano.
- El que no quiera seguir estudiando el segundo nivel, podrá obtener la EQUIVALENCIA A EFECTOS PROFESIONALES, del primer nivel.

A los entrenadores territoriales de balonmano:

- Se les da la Equivalencia profesional, si no tienen el título de GRADUADO en ESO o equivalente.
- Se les concede la HOMOLOGACIÓN de su diploma de entrenador con el título de Técnico Deportivo en Balonmano, si tienen el título de GRADUADO en ESO o equivalente.

A los entrenadores nacionales de balonmano:

- Se les concede la Equivalencia profesional, si no tienen el título de BACHILLER LOGSE o equivalente.
- Se les concede la HOMOLOGACIÓN de su diploma de entrenador con el título de Técnico Deportivo Superior en Balonmano, si tienen el título de BACHILLER LOGSE o equivalente.

A fin de que cada uno de los entrenadores afectados pueda solicitar el efecto que le corresponda en función del diploma de entrenador que tiene, adjuntamos el procedimiento que ha de seguirse.

Francisco Moreno Blanco
Director de la ENE de la RFEBM



ADJUNTO QUE SE CITA

Procedimiento que ha de seguir, individualmente, cada entrenador, solicitar lo que proceda en su caso (Homologación, Convalidación o Equivalencia).

SE DISPONE DE UN PLAZO DE 10 AÑOS, Y HAY QUE PROCEDER ASÍ:

Primero. Hay que solicitar de la RFEBM el Certificado acreditativo del diploma que se posee.

Después. Una vez obtenido el certificado de la RFEBM, debe enviarse a Consejo Superior de Deportes. Titulaciones deportivas. C/ Martín Fierro, s/n, 28040 MADRID. Lo siguiente:

?? SI SE TIENE EL DIPLOMA DE ENTRENADOR TERRITORIAL DE BALONMANO.

Para solicitar la homologación del diploma de Entrenador Regional de Balonmano, anterior al periodo transitorio, con el título de Técnico Deportivo en Balonmano.

- a) Solicitud dirigida a la Ministra de educación, según modelo que figura a continuación.
- b) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- c) Fotocopia compulsada del diploma, certificado, carnet... de la condición de entrenador.
- d) Certificado expedido por la RFEBM
- e) Certificado que acredite experiencia como entrenador durante un periodo mínimo de tres años.
- f) Fotocopia compulsada del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Para solicitar la equivalencia profesional.

Todo lo anterior menos f).

?? SI SE TIENE EL DIPLOMA DE ENTRENADOR NACIONAL DE BALONMANO.

Para solicitar la homologación del diploma de Entrenador Nacional de Balonmano, anterior al periodo transitorio, con el título de Técnico Deportivo Superior en Balonmano.



- a) Solicitud dirigida a la Ministra de educación, según modelo que figura a continuación.
- b) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad
- c) Fotocopia compulsada del diploma, certificado carnet de la condición de entrenador
- d) Certificado expedido por la RFEBM
- e) Certificado que acredite experiencia como entrenador durante un periodo mínimo de tres años.
- f) Fotocopia compulsada de del título de Bachiller o equivalente.

Para solicitar la equivalencia profesional.

Todo lo anterior, menos f)

?? SI SE TIENE EL DIPLOMA DE MONITOR DE BALONMANO.

Para solicitar la convalidación.

- a) Solicitud dirigida a la Ministra de educación, según modelo que figura a continuación.
- b) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- c) Fotocopia compulsada del diploma, certificado, carnet... de la condición de monitor.
- d) Certificado expedido por la RFEBM.
- e) Certificado que acredite experiencia como entrenador durante un periodo mínimo de tres años.
- f) Fotocopia compulsada de del título de Graduado en ESO o equivalente .
- g) Documento que acredite estar matriculado en el centro oficial, para llevar a cabo el segundo nivel.

Para solicitar la equivalencia profesional.

Todo lo anterior menos f) y g).

SE RECUERDA QUE EL COSTE DE EMISIÓN DE CADA CERTIFICADO ES DE 20 EUROS Y QUE LA SOLICITUD DEBE VENIR ACOMPAÑADA DEL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE DE PAGO.



**MODELO DE SOLICITUD QUE HA DE ENVIARSE AL CONSEJO
SUPERIOR DE DEPORTES.**

**MODELO DE SOLICITUD PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS DE LOS DIPLOMAS DE
“ENTRENADOR REGIONAL” Y DE “ENTRENADOR NACIONAL”, EN BALONMANO,
EXPEDIDOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMAN, ANTES DE LA
TEMPORADA 2000/01.**

D. _____, **con
DNI nº** _____,

de nacionalidad _____ domicilio C/

CP _____, ciudad _____ Tfno. _____, correo electrónico

EXPONE que:

a) Tiene el diploma de (1)

que fue expedido por la Real Federación Española de Balonmano, en _____, con el número de

registro _____, con fecha _____.

b) El citado diploma lo obtuvo al superar la formación reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

c) Tiene el título académico de

_____.

d) Acredita la experiencia como entrenador deportivo durante _____ años.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Comisión para aplicación homogénea del proceso de homologación, convalidación y equivalencia de las formaciones de Entrenadores Deportivos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, creada por Orden de 8 de noviembre de 1999,

SOLICITA: La HOMOLOGACIÓN del diploma federativo que acredita con el título de: (3)

TÉCNICO DEPORTIVO EN BALONMANO TECNICO DEPORTIVO SUPERIOR
EN BALONMANO.

_____, a _____ de _____ de 200_

Fdo.

EXCMA. SRA. MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.



MODELO DE SOLICITUD PARA LA CONVALIDACIÓN DEL DIPLOMA DE MONITOR DE BALONMANO, EXPEDIDO POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO, ANTES DE LA TEMPORADA 2000/01.

D. _____, con
DNI nº _____,

de nacionalidad _____ domicilio C/

CP _____, ciudad _____ Tfno. _____, correo electrónico

EXPONE que:

a) Tiene el diploma de (1)

que fue expedido por la Real Federación Española de Balonmano, en _____, con el número de

registro _____, con fecha _____.

b) El citado diploma lo obtuvo al superar la formación reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

c) Tiene el título académico de

_____.

d) Se encuentra matriculado en _____, para seguir los estudios del segundo nivel.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Comisión para aplicación homogénea del proceso de homologación, convalidación y equivalencia de las formaciones de Entrenadores Deportivos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, creada por Orden de 8 de noviembre de 1999,

SOLICITA: La CONVALIDACIÓN de: La prueba de acceso, los bloques común, específico, complementario de prácticas, del primer nivel del grado medio de Técnico Deportivo en balonmano.

_____, a _____ de _____ de 200_

Fdo.

EXCMA. SRA. MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.



MODELO DE SOLICITUD PARA LA EQUIVALENCIA PROFESIONAL DE LOS DIPLOMAS DE “MONITOR”, “ENTRENADOR TERRITORIAL” Y DE “ENTRENADOR NACIONAL”, EN BALONMANO, EXPEDIDOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO, ANTES DE LA TEMPORADA 2000/01.

D. _____, con
DNI nº _____,

de nacionalidad _____ domicilio C/

CP _____, ciudad _____ Tfno. _____, correo electrónico

EXPONE que:

a) Tiene el diploma de (1)

que fue expedido por la Real Federación Española de Balonmano, en _____, con el número de

registro _____, con fecha _____.

b) El citado diploma lo obtuvo al superar la formación reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

d) Acredita la experiencia como entrenador deportivo durante _____ años.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Comisión para aplicación homogénea del proceso de homologación, convalidación y equivalencia de las formaciones de Entrenadores Deportivos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, creada por Orden de 8 de noviembre de 1999,

SOLICITA: La EQUIVALENCIA PROFESIONAL del diploma federativo que acredita con:

El Certificado de Superación del Primer Nivel en balonmano.

TÉCNICO DEPORTIVO EN BALONMANO TECNICO DEPORTIVO SUPERIOR
EN BALONMANO.

_____, a _____ de _____ de 200_

Fdo.

EXCMA. SRA. MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.